



H. Cámara de Diputados de la Nación
Dirección de Taquígrafos

ACTA DE LA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE BLOQUE
CELEBRADA EN LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DIPUTADOS PRESENTES:

ÁLVAREZ, Felipe; ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina; ÁVILA, Beatriz Luisa; BAZZE, Miguel Ángel; BUCCA, Eduardo; CONTIGIANI, Luis Gustavo; CORNEJO, Alfredo; DEL CAÑO, Nicolás; DEL PLÁ, Romina; DI GIACOMO, Luis; ESTEVEZ, Enrique Eloy; FERRARO, Maximiliano Carlos Francisco; GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo; GUTIÉRREZ, Carlos Mario; KIRCHNER, Máximo Carlos; LÓPEZ, Juan Manuel; LOSPENNATO, Silvia Gabriela; MASSA, Sergio Tomás; MOREAU, Cecilia; NEGRI, Mario; RAMÓN, José Luis; RITONDO, Cristian Adrián; RODRÍGUEZ, Alejandro; SAPAG, Alma; VILAR, Daniela; WELLBACH, Ricardo; y ZOTTOS, Miguel Andrés Costas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ocho días del mes de septiembre de 2020, a la hora 19 y 32, se reúnen en el Salón de Honor de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación su titular, señor diputado Sergio Tomás Massa, y los señores diputados arriba mencionados.

Asisten asimismo el señor Secretario Parlamentario, Eduardo Cergnul, el señor Secretario Administrativo, Rodrigo Rodríguez, el señor Prosecretario de Coordinación Operativa, Luis Borsani; y el Secretario General de la Honorable Cámara, Juan Manuel Cheppi.

El señor presidente abre la reunión saludando a todos los diputados que se encuentran presentes en la sala y a los que están participando de forma telemática, manifestando que el martes pasado hubo una sesión que fue objeto de diferentes opiniones por parte de distintos ámbitos de la Cámara, pero más allá de esto supone y entiende que es ánimo de todos tratar de dar al Parlamento un normal funcionamiento. Por tal motivo, le parece importante escuchar las opiniones de los señores diputados y luego contar lo que piensa, para finalmente evaluar en conjunto las diferentes alternativas.

El señor diputado Negri manifiesta que su interbloque, tanto los diputados que están presente como los que están participando vía telemática, tienen la mejor predisposición para normalizar el funcionamiento institucional de la Cámara.

Desea encontrar un punto de síntesis, independientemente de las opiniones que tienen, mirando hacia adelante sin entrar en el debate de lo sucedido, lo cual no sería conducente en este momento. Insiste en que su interbloqueo tiene toda la predisposición para destrabar la situación conflictiva.

El señor presidente pasa a expresar lo que considera que debiera suceder. Le parece importante que se mantenga el funcionamiento del pleno del cuerpo y de las comisiones sin seguir adelante con la idea de la impugnación judicial de la validez de la sesión, más allá de que su espacio político siente y está convencido de que la Justicia y la verdad van a estar de su lado. Considera importante que desde el punto de vista institucional, el Congreso dé muestras de funcionamiento, aunque no sea armónico debido a las opiniones de las distintas fuerzas políticas. Entiende que es importante avanzar en un esquema para llevar adelante el trabajo de las comisiones sin discutir la validez de sus resoluciones en el ámbito judicial. Asimismo, entiende que es importante avanzar en las sesiones con aquellos temas importantes para la sociedad, explicando que nunca hay consensos unánimes. Considera que debería existir la posibilidad de realizar las sesiones especiales, de acuerdo con el artículo 35 del reglamento, en el marco de la presencialidad y la virtualidad para los casos en que, por nota fundada del diputado, se solicite trabajar en forma remota. Agrega que para los casos en que un grupo de diputados requiera su participación presencial, se deberá cumplir con las normas sanitarias pertinentes, y no puede pasar lo que sucedió el martes pasado. En esa ocasión, agrega, no se cumplieron las prescripciones que había determinado el departamento médico, y cualquier sesión en la que haya presencialidad debe cumplir con los protocolos correspondientes.

Señala que la mejor forma de plasmar esta idea es con un acuerdo de todas las partes que permita avanzar en el normal funcionamiento, porque la Cámara no puede seguir siendo rehén del debate sobre si el protocolo está vigente o vencido, o de si se va a presentar un amparo o una denuncia, porque esto no es lo que espera la sociedad del Poder Legislativo. Dice que es necesario tener la madurez, sobre todo, para llevar todo esto a la práctica.

El señor diputado Negri manifiesta que para los casos en que la presencialidad importe una mayor cantidad de diputados de la que "soporta" el recinto desde el punto de vista sanitario, habría que facultar a la Presidencia para que con tiempo pueda prever otro lugar para sesionar, teniendo en cuenta que hay que cumplir con las normas sanitarias vigentes. Sintetiza que su propuesta es que en el caso de que se avance en este acuerdo, se autorice a la Presidencia para que de forma temprana pueda adoptar los recaudos pertinentes.

Agrega que para el caso de las comisiones, su interbloqueo no tiene inconvenientes en que se siga trabajando como hasta ahora, con la virtualidad, sin ningún requisito de presencialidad.

La señora diputada Moreau manifiesta su preocupación por lo acontecido en la última sesión, y pregunta si los contactos estrechos que tuvo el señor diputado Nuñez fueron contemplados para que se les efectúe el hisopado correspondiente, a lo que el señor diputado Ritondo responde que así se hizo y que esto se informó al presidente de la Cámara y al secretario administrativo, Rodrigo Rodríguez. Y agrega que no hubo ningún caso más de COVID positivo. Completa la información agregando que ningún diputado de su interbloque va a negarse a hacerse el hisopado. El señor diputado Negri dice que seis colaboradores que acompañaron a los diputados también dieron negativo del hisopado.

El señor diputado Ritondo manifiesta que celebra que se puedan juntar los bloques para mirar hacia adelante y ver cómo continúa el funcionamiento de la Cámara. Aclara que, lógicamente, ellos quieren que en ciertos temas la Cámara funcione de manera determinada. Más allá de que no estaba en el protocolo, considera que se deben volver a tener los tiempos que marca el reglamento, que se habían pasado por alto como excepción, y este pedido es válido tanto para las comisiones como para las sesiones. Insiste en que los tiempos del reglamento no están contemplados en el protocolo.

Por otra parte, considera que habría que definir un lugar para sesionar. Dice que él ofreció el Arenas, que es un lugar donde podrían ingresar quinientas personas con un distanciamiento de dos metros y medio entre ellas, con lo cual se podría trabajar tranquilamente. Inclusive, si se usaran los palcos podría haber asesores presentes.

El señor presidente dice que él no podría anticipar lugares hasta no tener en claro que se sigue adelante con el protocolo, con las comisiones y con las sesiones virtuales en los casos en los que corresponda. Proceder de otra forma sería poner el carro delante del caballo.

El señor diputado Ritondo pregunta al presidente acerca de los tratamientos a los proyectos de presupuesto, de reforma judicial y de movilidad jubilatoria, a lo que el presidente Massa responde que respecto del tema jubilatorio el dictamen estaría para noviembre, según lo anunció ayer la directora de la ANSES. El señor diputado Ritondo pide una idea de la agenda parlamentaria pendiente.

El señor presidente aclara que respecto del presupuesto, mañana van a tener un almuerzo con el ministro de Economía, con el ministro del Interior, con el jefe de Gabinete y con el presidente de su bloque, para definir los tiempos que el Ejecutivo requiere del tema presupuesto. Esto lo explica porque argumenta que hasta mañana a la tarde no tendría un cronograma de las reuniones para tratar el proyecto de presupuesto, que además ingresaría el 15 de este mes.

Respecto de la reforma judicial, aclara que esta va a estar en cabeza de la Comisión de Asuntos Constitucionales, y habrá un sistema de plenarios de comisiones. También el tema estaría en las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda. Se piensa en un programa de expositores, cumpliendo los tiempos del protocolo para sesiones remotas de las comisiones. Esto empezaría a funcionar la semana que viene o

la otra, para lo cual debe reunirse con los presidentes y vicepresidentes de las comisiones mencionadas. Se piensa que todas las exposiciones van a insumir entre diez o doce sesiones del plenario de las comisiones. Los invitados los definirán los presidentes y vicepresidentes de las comisiones. Pero aclara que esto requiere que la Cámara se vuelva a poner en funcionamiento.

Respecto del índice de movilidad jubilatoria, aclara que el presidente de la comisión anunció que el dictamen estaría para la primera semana de noviembre. Esto se anunció ayer en presencia del oficialismo y de la oposición, estando por zoom la directora de la ANSES.

La señora diputada Moreau aclara que no se pueden marcar tanto los tiempos en forma anticipada porque esto depende de la cantidad de expositores que haya en las reuniones del plenario.

El señor diputado Bucca remarca la importancia que tiene terminar esta reunión con un acuerdo que destrabe el funcionamiento de la Cámara, y sería positivo ir buscando un lugar más amplio que el recinto para sesionar con aquellos temas que quieran considerarse en forma presencial, a lo que el señor presidente responde que justamente la idea de esta reunión es establecer las bases para el correcto funcionamiento del cuerpo.

El señor diputado Wellbach considera que el trabajo telemático es de su agrado y que no ha sentido ningún impedimento. Considera que hay que evitar condicionar agendas porque, como ya se dijo muchas veces, el Ejecutivo tiene la responsabilidad de gobernar. Agrega que la semana pasada en su provincia tuvieron problemas con la policía y que ahora lo tienen con los docentes y con otros sectores de la sociedad, como los empleados públicos. Esto lo señala como una muestra de que la situación es muy compleja y se debe tener respuestas rápidas. Junto con el COVID se han ocasionado otros problemas y el Congreso tiene que dar respuesta a ellos, discutiendo menos y resolviendo más rápido, deponiendo posiciones políticas intransigentes. Por eso, dice que hoy hay que resolver esta cuestión y ofrecer a la sociedad el servicio del Parlamento, de la forma que sea, pero con contundencia y con claridad. Se deben dejar de lado las cuestiones personales y políticas para hacer política en serio, y hoy la política es de todos.

El señor diputado Contigiani remarca la importancia de conseguir un acuerdo para trabajar y cambiar la imagen que el Parlamento tiene ante la sociedad. Señala que el sistema virtual no soporta determinados debates que requieren la presencia de los diputados como algo insustituible. Propone que en principio se mantenga el sistema virtual para los temas acordados, con la presencia de los diputados que quieran estar, pero que sean la menor cantidad posible. Y en los temas en los que no se acordó, y que requieren un debate mayor, como los que aquí se señalaron, establecer el principio de la presencialidad en otro lugar, con todos los requerimientos que el protocolo sanitario exige, dejando a la Presidencia de la Cámara la facultad para proponer y

organizar. Pero el principio sería, para los temas no acordados, la presencialidad, con un sistema virtual para aquellos diputados de la Nación que necesiten por diferentes motivos sesionar de manera remota.

El señor diputado Negri señala que cuenta con un proyecto de acta de labor que el Presidente hizo circular, y que prácticamente es un preacuerdo. Agrega que su interbloque tiene una reunión a las 20 y 20 para revalidar dicho preacuerdo, y el señor presidente manifiesta que la semana pasada hubo una situación similar en la que el interbloque de Juntos por el Cambio se reunió para tomar una posición, y lo que en principio parecía que estaba ordenado, después se desordenó. Pero el señor diputado Negri responde que su interbloque está de acuerdo con el procedimiento a adoptarse pero necesita que sus diputados ratifiquen el acuerdo que se va a convalidar en esta reunión, y que después le va a comunicar el resultado telefónicamente al presidente.

El señor diputado Ritondo manifiesta que las preguntas que hizo sobre la agenda lo ayudan a que pueda seguir adelante con la ratificación del acta que la Presidencia hizo circular.

La señora diputada Álvarez Rodríguez lee el acta, que dice lo siguiente:

"En el 8° día del mes de septiembre de 2020, se reúnen los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria, con la presidencia del señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Sergio Tomás Massa, y los señores diputados y señoras diputadas arriba mencionados.

"La Presidencia da por iniciada la reunión, y luego de un intercambio de comentarios sobre la situación actual de la pandemia declarada de COVID-19 por la que se está atravesando, y teniendo en cuenta la continuidad de la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento interno y las sesiones realizadas en forma remota y presencial según el "Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto", acuerdan según el consenso alcanzado los siguientes puntos:

"Aprobar la prórroga del PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO REMOTO, que la Cámara aprobara el 13 de mayo pasado, conforme se refrenda por 30 días hábiles, a partir de la suscripción de la presente.

"Dejar constancia que desde la fecha de su prórroga, las reuniones que realicen las distintas comisiones que conforman la Honorable Cámara en las cuales se proceda a considerar y despachar el/los expedientes, dichos dictámenes tendrán plena validez.

"En caso de la solicitud por parte de un bloque político realizada según lo establece el artículo 35 del Reglamento Interno, a fin de proponer el tratamiento de un asunto con modalidad presencial y remota, la Honorable Cámara deberá arbitrar los medios para su realización. Las diputadas y diputados que integren grupos de riesgo de acuerdo a lo establecido por las normas de aislamiento social, preventivo y obligatorio podrán solicitar su participación remota, como

asimismo las diputadas y los diputados que por nota fundada así lo soliciten a la Presidencia de esta Honorable Cámara.

"Sin más asuntos que dejar establecido la Presidencia da por finalizada la reunión."

El señor diputado del Caño considera que se debería hacer un pronunciamiento sobre el tema del desalojo en Guernica, que ahora cuenta con la resolución de un juez. Considera que desde acá habría que rechazar la posibilidad de que se desalojen a las diez mil personas, entre las cuales hay tres mil niñas y niños. Es muy grave lo que está pasando y ya se estaba anunciando que podría ir Gendarmería. El señor presidente señala que el fallo no dice eso, sino que remite al juez de primera instancia a los efectos de disponer el desalojo, pero hay una mesa de negociación entre provincia, Nación y municipio, con la presencia de los vecinos.

La señora diputada Moreau aclara que había hecho el mismo planteo al señor presidente, que estuvo todo el día trabajando en el armado de esa mesa de diálogo. Agrega que para mañana estaba convocada una comisión que iba a tratar el tema, pero se dejó sin efecto porque el protocolo estaba vencido, aunque ellos quieren pedir que se reponga la reunión. El señor presidente aclara que lo ideal sería que se expidiera el pleno de la Cámara o la comisión, no la Comisión de Labor Parlamentaria.

El señor diputado González señala, en relación con lo que sucedió en la última sesión, que es clave que los diálogos se mantengan en forma previa al tratamiento de los temas, a lo que el señor presidente señala que para ello es clave dialogar cara a cara y no por los diarios, a lo que el señor diputado González responde que él siempre le toca la puerta al presidente para comentarle las cosas y éste siempre lo recibe.

El señor diputado Gutiérrez pregunta a la Presidencia sobre la posibilidad de buscar un lugar para sesionar en forma presencial con las condiciones sanitarias correspondientes. También pregunta qué significa "nota fundada". ¿Qué significa fundar la necesidad de sesionar por el sistema telemático? ¿Por qué se tiene que fundar?

El señor presidente señala que una sesión presencial supone el armado del lugar para sesionar, y por eso la idea de la nota fundada es para que el diputado avise que va a participar de manera remota, para saber si el recinto hay que prepararlo para cien diputados o para doscientos cincuenta, y entonces el diputado Gutiérrez dice que debería ser una nota de comunicación.

La señora diputada Del Plá señala que hay algunos temas que hay que tratar urgentemente, y menciona la centralización del sistema de salud. Agrega que han presentado un proyecto sobre la expropiación del Sanatorio Plaza Escobar, que ha sido abandonado hace cincuenta días por sus dueños. Queda en el centro de Escobar.

El señor diputado Ramón dice que hay un tema con eso de la "nota fundada". Dice que no es posible someter a un diputado o diputada proveniente de una zona alejada de la Capital, que es una zona de riesgo, a que tenga que presentar una justificación para no venir, a lo que el señor presidente aclara que la evaluación de la fundamentación de la nota la hace la Presidencia.

Sigue preguntando el señor diputado Ramón cuál sería el lugar para sesionar, a lo que el señor presidente responde que se facultaría a la Presidencia para buscarlo, aunque la Presidencia ve que esta es una cuestión muy poco probable que suceda.

El señor diputado Di Giacomo dice que hay que seguir buscando alternativas racionales, y que sería muy difícil armar todo el sistema de virtualidad que está preparado en el recinto, en otro lugar. A este efecto señala que es muy importante el tiempo de permanencia en el recinto, y que una sesión no tiene por qué durar dieciocho horas seguidas, sino que puede pasarse a cuartos intermedios en días sucesivos. Además, señala que noventa diputados podrían estar en el recinto, pero si hay más presentes, podría establecerse un sistema de rotación; dice que habitualmente nunca están todos los diputados presentes al mismo tiempo en el recinto, sino que se apersonan en el recinto cuando les toca hablar.

La Presidencia aclara que no hay pedido de ningún bloque para hacer una sesión presencial, con lo cual se está discutiendo en abstracto. Dice que esto quedaría establecido en el punto tercero del protocolo, y se usaría si fuera necesario.

El señor diputado Wellbach propone facultar a la Presidencia para que tome en cada caso las decisiones pertinentes, con lo cual el señor presidente dice que en el acta habría que agregar que se faculta a la Presidencia, llegado el caso, a buscar un lugar apto para sesionar.

La señora diputada Moreau manifiesta que hay que dar a la Presidencia un tiempo prudencial para buscar un lugar apropiado en el caso de que hiciera falta, porque una sesión especial se puede pedir con una antelación de cuarenta y ocho horas, a lo que el señor presidente responde que habría que agregar en el acta lo siguiente: dar una semana de tiempo a la Presidencia para preparar una sesión presencial.

La señora diputada Sapag dice que habría que avanzar con el acuerdo del acta para empezar a trabajar y mostrar a la sociedad que somos gente seria, y describe cuál es la situación en su provincia, que es dramática.

El señor diputado Estévez está en la misma línea que el resto de los señores diputados y sostiene que es necesario que nos pongamos de acuerdo para sesionar para estar a la altura de las circunstancias.

- Se pasa a un cuarto intermedio a la hora 20 y 35.
- A la hora 22 y 1:

El señor presidente plantea que la señora diputada Lospennato le requirió una aclaración respecto del punto tercero del acta, para las sesiones que se pide que sean presenciales. La señora diputada Lospennato dice que la mención al artículo 35 del reglamento se vincula con el requerimiento del pedido de un mínimo de diez diputados para que la sesión sea presencial, pero aclara que la sesión la pudo haber pedido otro bloque. De hecho, lo más probable es que la pida otro bloque y que ellos soliciten la presencialidad. Considera que con lo que se habló sobre la agenda acordada, eso no va a suceder, pero hay que dejarlo en claro que es así como ellos lo habían convenido.

La Presidencia dice que hay dos temas que preocupan y que también está claro que el interbloque de Juntos por el Cambio los quiere debatir en forma presencial; también está claro que el bloque de la primera minoría no tiene ningún problema en que la sesión sobre esos temas sea presencial pero con la posibilidad de la participación de los diputados en forma remota, como lo establece el punto tercero.

A continuación el señor presidente vuelve a leer el acta con las modificaciones incorporadas, que dice lo siguiente:

1. "Aprobar la prórroga del PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO REMOTO, que la Cámara aprobara el 13 de mayo pasado, conforme se refrenda por 30 días hábiles.
2. "Dejar constancia que desde la fecha de su prórroga, las reuniones que realicen las distintas comisiones que conforman la Honorable Cámara en las cuales se proceda a considerar y despachar el/los expedientes, dichos dictámenes tendrán plena validez.
3. "En caso de la solicitud por parte de un bloque político realizada según lo establece el artículo 35 del Reglamento Interno, a fin de proponer el tratamiento de un asunto con modalidad presencial y remota, la Honorable Cámara deberá arbitrar los medios para su realización, facultándose a la Presidencia para tal fin. Las diputadas y diputados que integren grupos de riesgo de acuerdo a lo establecido por las normas de aislamiento social, preventivo y obligatorio podrán solicitar su participación remota, como asimismo las diputadas y los diputados que por nota fundada así lo soliciten a la Presidencia de esta Honorable Cámara.
4. "Para la solicitud mencionada en el punto 3 deberá observarse una antelación de una semana como mínimo.
"Sin más asuntos que dejar establecido la Presidencia da por finalizada la reunión."

El señor presidente quiere dejar algo en claro, para que no vuelva a pasar lo que ocurrió en la sesión del martes pasado: el diputado que está en forma presencial, se tiene que loguear igual, porque si no, la Presidencia no tiene forma de contabilizar el *mix* de los presentes. Esto lo manifiesta porque después hay diputados que dicen que están presentes pero figuran ausentes.

Por ese motivo se incorpora en el acta el siguiente punto 5: "Mientras esté vigente el PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO REMOTO las/os diputadas/os que estén presentes en el recinto deberán loguearse, activando la VPN."

A continuación, el señor presidente solicita que los señores diputados presentes, en forma presencial y remota, expresen a viva voz su conformidad con el acta que se propone, y manifiestan que están de acuerdo los señores diputados Sapag, Ávila, Estévez, Bucca, Carlos Gutiérrez, Wellbach, Negri, Ritondo, del Caño, Ramón, Alejandro Rodríguez, Felipe Álvarez, Di Giacomo, Ferraro, Zottos y Contigiani; y la señora diputada Del Plá dice que no firma el acta porque no está de acuerdo con la agenda de temas a tratar.

Luego de unos instantes, la Presidencia da por levantada la reunión.

- Es la hora 22 y 40.